

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 17** *ORDEN 1607/2010, de 29 de julio, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el “Plan Director de Suministro de Agua de Riego con Agua Reutilizable”, en el término municipal de Meco (expediente de expropiación forzosa número 290. Entidad beneficiaria: Canal de Isabel II.*

El proyecto tiene por objeto el suministro de agua reutilizable al municipio de Meco y se incluye en el Plan “madrid dpura”, que es el Plan de Depuración y Reutilización del Agua que la Comunidad de Madrid desarrolla en el período 2005-2010, desde la convicción de preservar los recursos hídricos y la vocación de gestionarlos en consonancia con la sostenibilidad medioambiental. Uno de los pilares fundamentales de este Plan es la reutilización de aguas depuradas, que constituye un componente esencial de la gestión integral de los recursos hídricos y contribuye al aumento neto de los mismos. A través del mismo, la Comunidad de Madrid pretende disponer de 30 a 40 hectómetros cúbicos anuales para el riego de zonas verdes y deportivas, usos industriales y baldeo de calles.

Con fecha 16 de julio de 2008, la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio informa de que no es de aplicación la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Por la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 30 de septiembre de 2008, se aprueba definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras del “Plan Director de Suministro de Agua de Riego con Agua Reutilizable”, en el término municipal de Meco. Se hizo público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 263, de 4 de noviembre de 2008.

La ejecución del proyecto de referencia requiere que se proceda a tramitar el correspondiente procedimiento de expropiación forzosa, con objeto de poder disponer de los terrenos necesarios para llevarlo a cabo.

La declaración de utilidad pública está implícita, en virtud del artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, en relación con la disposición adicional octava de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, una vez formulada la relación de bienes y derechos prevista en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y en aplicación de su artículo 18,

DISPONGO

Primero

Someter al trámite de información pública, durante el plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados por el “Plan Director de Suministro de Agua de Riego con Agua Reutilizable”, en el término municipal de Meco (expediente de expropiación número 290. Entidad beneficiaria: Canal de Isabel II), que se adjunta a la presente Orden.

Segundo

La presente Orden será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en uno de los diarios de mayor difusión, y además, comunicada a los Ayuntamientos en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación, a efectos de que sea expuesta en el tablón de anuncios.

Tercero

La relación de bienes y derechos a que se refiere el apartado primero podrá examinarse durante el mencionado plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la División de Expropiaciones del Canal de Isabel II, en la calle Santa Engracia, número 125, 28003

Madrid, de nueve a catorce horas, así como en las dependencias del Ayuntamiento del término municipal donde se ubiquen las parcelas afectadas.

Durante dicho período, los interesados podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, mediante escrito dirigido a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, en la plaza de la Puerta del Sol, número 7, 28013 Madrid.

En relación con aquellos bienes que se acrediten como de dominio público, se estará a lo dispuesto en la normativa sectorial sobre su uso.

Cuarto

Las afecciones que resultan necesarias para la ejecución del proyecto de obra y para permitir y asegurar el posterior mantenimiento y conservación de las infraestructuras, que se reseñan en el anejo a la presente Orden, se describen como:

- Expropiación (EXP): Para la ubicación de infraestructuras y su conservación. La superficie afectada depende de cada tipo de infraestructura.
- Ocupación temporal (OT): En esta zona, reflejada en los planos de afección, se hará desaparecer temporalmente todo obstáculo y sobre ella se realizarán todas las obras y operaciones precisas, cuya duración está condicionada por la total ejecución del proyecto de obra, restituyéndose a su estado inicial una vez finalizados los trabajos.

En Madrid, a 29 de julio de 2010.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 236, de 5 de octubre de 2009), el Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL "PLAN DIRECTOR DE SUMINISTRO DE AGUA DE RIEGO
CON AGUA REUTILIZABLE" EN MECO**

Expediente expropiatorio número 290

TÉRMINO MUNICIPAL: MECO

EXPEDIENTE: 290

Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE	AFECCIONES m ² (*)		NATURALEZA	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA
				EXP.	O.T.		
1	19996	14	AYUNTAMIENTO DE MECO	1083	2451	Erial	Suelo Urbano
2		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	23	157	Rotonda	Suelo Urbano
3	21016	15	AYUNTAMIENTO DE MECO	1610	2612	Zona verde	Suelo Urbano
4		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	163	213	Calle Ángel Gavinet	Suelo Urbano
5		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	327	376	Camino de Valdeavero	Suelo Urbano
6	23024	07	AYUNTAMIENTO DE MECO	1118	281	Zona verde	Suelo Urbano
7	23024	25	AYUNTAMIENTO DE MECO	1856	2244	Zona verde	Suelo Urbano
8		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	36	41	Camino	Suelo Urbanizable
9	28	416	CONSTRUCCIONES DE LA VEGA COVE, S.L.	0	2336	Labor Secano	Suelo Urbanizable
10	25002	14	AYUNTAMIENTO DE MECO	900	977	Terreno afirmado	Suelo Urbanizable
11	28	9002	AYUNTAMIENTO DE MECO	21	39	Camino Buges - Azuqueca	Suelo Urbanizable
12	21	9002	AYUNTAMIENTO DE MECO	33	30	Camino Buges - Azuqueca	Suelo Urbanizable
13		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	1542	1540	Camino de Bujes	Suelo Urbano
14	26982	10	AYUNTAMIENTO DE MECO	7	1753	Zona verde	Suelo Urbanizable
15	21	468	CONSTRUCCIONES DE LA VEGA COVE, S.L.	1301	2181	Labor Secano	Suelo Urbanizable
16	15951	29	AYUNTAMIENTO DE MECO	3149	4764	Erial	Suelo Urbanizable
18	18963	28	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	146	Erial	Suelo Urbanizable
19	18963	34	AYUNTAMIENTO DE MECO	962	1638	Zona verde	Suelo Urbanizable
20		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	2292	2648	Camino del Fresno	Suelo Urbanizable
21	18988	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	770	1321	Erial	Suelo Urbanizable
22		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	60	141	Calle Valle Inclán	Suelo Urbanizable
23		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	939	767	Calle Fuente de Arriba	Suelo Urbano
24		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	636	617	Ronda del Verdoso	Suelo Urbano
25	21	5004	LUCAS CALVO, M. ESPERANZA	140	211	Labor Secano	Suelo Urbanizable
26	21	271	CONSTRUCCIONES DE LA VEGA COVE, S.L.	63	229	Labor Secano	Suelo Urbanizable
27	21	470	MONTERREY, S.L.	1020	1594	Labor Secano	Suelo Urbanizable
28	21	469	ARCO 2000 TERRENOS Y EDIFICACIONES, S.L.; T.J. CONSTRUCCIONES, S.L.	548	977	Labor Secano	Suelo Urbanizable
29		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	664	1296	Camino del Cristo	Suelo Urbano
30	29968	04	METALGAR, S.L.	0	28	Improductivo	Suelo Urbano
31	30975	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	6	82	Improductivo	Suelo Urbanizable
32	30975	02	AYUNTAMIENTO DE MECO	72	268	Improductivo	Suelo Urbanizable
33		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	890	1667	Calle Arroyo de las Monjas	Suelo Urbanizable
34	31943	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	3531	6164	Zona verde	Suelo Urbanizable
35	15951	27	AYUNTAMIENTO DE MECO	376	1388	Zona verde	Suelo Urbanizable
36	15951	28	AYUNTAMIENTO DE MECO	736	500	Zona verde	Suelo Urbanizable
37		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	277	481	Rotonda	Suelo Urbanizable
38	17924	08	AYUNTAMIENTO DE MECO	1448	1690	Improductivo	Suelo Urbanizable
39		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	107	164	Rotonda	Suelo Urbanizable
40	17912	01	MORENO DIAZ, ANTOLIN	14	84	Improductivo	Suelo Urbanizable
41	17912	03	AYUNTAMIENTO DE MECO	80	41	Improductivo	Suelo Urbanizable
42	15919	22	AYUNTAMIENTO DE MECO	68	126	Zona verde	Suelo Urbanizable
43	15919	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	176	289	Zona verde	Suelo Urbanizable
44		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	5089	4110	Avenida Unión Europea	Suelo Urbanizable
45	15911	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	405	Zona verde	Suelo Urbanizable
46	14907	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	409	Zona verde	Suelo Urbanizable
47	14901	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	474	Zona verde	Suelo Urbanizable

Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE	AFECCIONES m ² (*)		NATURALEZA	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA
				EXP.	O.T.		
48	14907	29	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	366	Zona verde	Suelo Urbanizable
49		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	1416	1169	Camino de las Ermitas	Suelo Urbano
50	23900	06	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	303	Zona verde	Suelo Urbano
51	24909	10	AYUNTAMIENTO DE MECO	280	339	Zona verde	Suelo Urbano
52		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	1246	712	Callejón	Suelo Urbano
53	23898	28	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	212	Zona verde	Suelo Urbano
54		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	320	356	Camino de las Ermitas	Suelo Urbano
55		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	2255	1973	Calle de la Estación	Suelo Urbano
56	28924	01	SAL VIEJO, JUAN JOSE	38	66	Improductivo	Suelo Urbano
57		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	808	Aparcamiento asfaltado	Suelo Urbano
58		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	1667	2565	Avenida de la Luz	Suelo Urbano
59	28883	17	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	147	Zona verde	Suelo Urbano
60	28883	18	AYUNTAMIENTO DE MECO	328	1078	Zona verde	Suelo Urbano
61		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	7109	11916	Camino del Olivo	Suelo Urbano
62	27	409	LASEN BERNAL, ANGEL [HEREDEROS DE]	84	212	Erial	Suelo Urbano
63	27	404	LASEN BERNAL, ANGEL [HEREDEROS DE]	396	889	Erial	Suelo Urbano
64	27	405	GABARDO LOPEZ, M. CARMEN	268	585	Erial	Suelo Urbano
65	27	406	ALONSO PEREZ, SEGUNDA	0	47	Erial	Suelo Urbano
66	27	407	CONSTRUCCIONES DE LA VEGA COVE, S.L.	162	378	Erial	Suelo Urbano
67	27	9006	AYUNTAMIENTO DE MECO	22	77	Camino Bajo de Azuqueca	Suelo Urbanizable
68	24	9001	AYUNTAMIENTO DE MECO	21	84	Camino Bajo de Azuqueca	Suelo Urbanizable
69	24	5001	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES, S.L.; LARRAZABAL MARTINEZ, ESTEBAN; PLIEGO CALVO, ANA MARIA; PLIEGO CALVO, FELIX, PLIEGO CALVO, SANTIAGO; PLIEGO CALVO, WALDO; PROCAR AVANCO, S.L.; SANZ CALVO, LUIS Y OTROS; SANZ DE LUCAS, LUIS	1143	2453	Labor Secano	Suelo Urbanizable
70	15891	24	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	339	Zona verde	Suelo Urbanizable
71	15882	24	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	399	Zona verde	Suelo Urbanizable
72	13874	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	27	216	Rotonda Avda. Unión Europea	Suelo Urbanizable
73	15873	25	AYUNTAMIENTO DE MECO	15	365	Zona verde	Suelo Urbanizable
74	15871	25	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	390	Zona verde	Suelo Urbanizable
75	15862	04	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	358	Zona verde	Suelo Urbanizable
76	15868	04	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	360	Zona verde	Suelo Urbanizable
77	15859	06	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	359	Zona verde	Suelo Urbanizable
78	15844	04	AYUNTAMIENTO DE MECO	38	408	Zona verde	Suelo Urbanizable
79	15841	04	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	415	Zona verde	Suelo Urbanizable
80		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	2023	2823	Calle Grecia	Suelo Urbanizable
81	17837	02	GESCAT GESTIO DE SOL, S.L.	75	36	Improductivo	Suelo Urbanizable
82	17837	03	AYUNTAMIENTO DE MECO	36	34	Improductivo	Suelo Urbanizable
83	18857	09	AYUNTAMIENTO DE MECO	137	202	Improductivo	Suelo Urbanizable
84		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	451	825	Calle de Valdecotos	Suelo Urbano
85		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	248	46	Calle de la Cabeza de Hierro	Suelo Urbano
86	24885	07	AYUNTAMIENTO DE MECO	82	185	Zona verde	Suelo Urbano
87		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	1399	2311	Calle del Pinar	Suelo Urbano
88	24	5006	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES, S.L.; LARRAZABAL MARTINEZ, ESTEBAN; PLIEGO CALVO, ANA MARIA; PLIEGO CALVO, FELIX, PLIEGO CALVO, SANTIAGO; PLIEGO CALVO, WALDO; PROCAR AVANCO, S.L.; SANZ CALVO, LUIS Y OTROS; SANZ DE LUCAS, LUIS	560	1307	Labor Secano	Suelo Urbanizable
89	24	5007	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES, S.L.; LARRAZABAL MARTINEZ, ESTEBAN; PLIEGO CALVO, ANA MARIA; PLIEGO CALVO, FELIX, PLIEGO CALVO, SANTIAGO; PLIEGO CALVO, WALDO; PROCAR AVANCO, S.L.; SANZ CALVO, LUIS Y OTROS; SANZ DE LUCAS, LUIS	821	1911	Labor Secano	Suelo Urbanizable
90	24	5008	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES, S.L.; LARRAZABAL MARTINEZ, ESTEBAN; PLIEGO CALVO, ANA MARIA; PLIEGO CALVO, FELIX, PLIEGO CALVO, SANTIAGO; PLIEGO CALVO, WALDO; PROCAR AVANCO, S.L.; SANZ CALVO, LUIS Y OTROS; SANZ DE LUCAS, LUIS	1026	2395	Labor Secano	Suelo Urbanizable

Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE	AFECCIONES m ² (*)		NATURALEZA	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA
				EXP.	O.T.		
91	24	5000	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES, S.L.; LARRAZABAL MARTINEZ, ESTEBAN; PLIEGO CALVO, ANA MARIA; PLIEGO CALVO, FELIX; PLIEGO CALVO, SANTIAGO; PLIEGO CALVO, WALDO; PROCAR AVANCO, S.L.; SANZ CALVO, LUIS Y OTROS; SANZ DE LUCAS, LUIS	2881	6571	Labor Secano	Suelo Urbanizable
92	24	5003	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES, S.L.; LARRAZABAL MARTINEZ, ESTEBAN; PLIEGO CALVO, ANA MARIA; PLIEGO CALVO, FELIX; PLIEGO CALVO, SANTIAGO; PLIEGO CALVO, WALDO; PROCAR AVANCO, S.L.; SANZ CALVO, LUIS Y OTROS; SANZ DE LUCAS, LUIS	372	908	Labor Secano	Suelo Urbanizable
93	24	5002	DESARROLLOS INMOBILIARIOS PLURALES, S.L.; LARRAZABAL MARTINEZ, ESTEBAN; PLIEGO CALVO, ANA MARIA; PLIEGO CALVO, FELIX; PLIEGO CALVO, SANTIAGO; PLIEGO CALVO, WALDO; PROCAR AVANCO, S.L.; SANZ CALVO, LUIS Y OTROS; SANZ DE LUCAS, LUIS	130	255	Labor Secano	Suelo Urbanizable
95	24	9002	AYUNTAMIENTO DE MECO	22	68	Camino del Mar	Suelo Urbanizable
96	6	9007	AYUNTAMIENTO DE MECO	35	75	Camino del Mar	Suelo Urbanizable
98	6	10105	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TAJAMAR, S.A.	524	1193	Improductivo	Suelo Urbanizable
99	6	10104	SANCHEZ GARCIA, PILAR	377	736	Labor Secano	Suelo Urbanizable
101	6	105	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TAJAMAR, S.A.	907	2082	Improductivo	Suelo Urbanizable
103	6	104	SANCHEZ GARCIA, PILAR	204	550	Labor Secano	Suelo Urbanizable
104	6	5013	SANZ CALVO, NICASIA	97	236	Labor Secano	Suelo Urbanizable
105	6	5014	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TAJAMAR, S.A.	0	18	Arbolado de ribera	Suelo Urbanizable
106	6	5015	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TAJAMAR, S.A.	55	131	Arbolado de ribera	Suelo Urbanizable
107	6	5016	VIDAL LOPEZ, SANTIAGO Y TESTON ESTEVEZ, ANA	358	846	Erial	Suelo Urbanizable
109	41765	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	335	560	Erial	Suelo Urbanizable
110	41765	02	ALQUESAL, S.L.	70	413	Erial	Suelo Urbanizable
111	6	9005	AYUNTAMIENTO DE MECO	373	538	Erial	Suelo Urbanizable
112	6	15003	SANCHEZ GARCIA, PILAR	593	54	Erial	Suelo Urbanizable
113		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	287	1650	Calle de Vulcano	Suelo Urbanizable
115	45743	01	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	54	Improductivo	Suelo Urbanizable
116		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	2046	2644	Calle Ferrocarril	Suelo Urbanizable
117	6	9010	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	11	Camino	Suelo Urbano
118	45746	08	AYUNTAMIENTO DE MECO	36	347	Zona verde	Suelo Urbano
119	48709	02	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PAE NEINOR HENARES	294	352	Terreno asfaltado	Suelo Urbano
120		VIAL	AYUNTAMIENTO DE MECO	2498	3859	Calle Carretera de los Santos Humosa	Suelo Urbano
121	48709	03	AYUNTAMIENTO DE MECO	0	74	Improductivo	Suelo Urbano
122	6	122	AYUNTAMIENTO DE MECO	1694	3407	Improductivo	Suelo Urbanizable

Abreviaturas utilizadas: EXP, Expropiación (m²); OT, Ocupación temporal (m²).

(*) En relación con aquellos bienes que se acrediten como de dominio público, se estará a lo dispuesto en la normativa sectorial sobre su uso.

Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en el fichero "Petición de Servicio. Gestión de Servicios (PE Asesoría Jurídica, Expropiaciones, Planos)", y podrán ser cedidos a los órganos jurisdiccionales, además de otras cesiones previstas en la Ley; todo ello de conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y la Ley 8/2001, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Subdirección de Asesoría Jurídica del Canal de Isabel II.

(01/3.957/10)